

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia 109/23, que forma parte integrante de la presente.

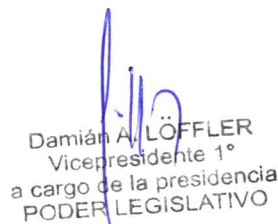
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 8 DE JUNIO DE 2023.

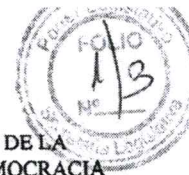
RESOLUCIÓN N° 036 /23.



Matías G. GARCIA ZARLENGA
SECRETARIO LEGISLATIVO
PODER LEGISLATIVO



Damián A. LÖFFLER
Vicepresidente 1°
a cargo de la presidencia
PODER LEGISLATIVO



"2023- 40° ANIVERSARIO DE LA
RESTAURACIÓN DE LA DEMOCRACIA"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA
27 MAR 2023
MESA DE ENTRADA
N° <i>081</i> Hs. <i>14:10</i> FIRMA: <i>[Signature]</i>

USHUAIA, 21 MAR 2023

VISTO la Nota N° 076/2023 – Letra: M.V.V., presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; Y

CONSIDERANDO

Que mediante la misma, solicita se declare de interés cultural la obra de teatro "Dark Rabbit", interpretada por Fernando Almirón, Mauricio Rodríguez y Mariano Molsalve y dirigida por Daria Nefodov.

Que desde enero del corriente año el Grupo Mórana Drama presenta "Dark Rabbit", un espectáculo que recorre los diversos estereotipos del género de terror con un toque cómico a través de múltiples historias.

Que es una obra que cuenta con una gran repercusión en la oferta cultural de esta temporada de verano, donde tanto ushuaienses como quienes visitan la ciudad han disfrutado de esta actividad que impulsa la secretaría de Cultura de la Municipalidad de Ushuaia que genera instancias donde se visibiliza el trabajo de nuestras y nuestros artistas.

Que todas las presentaciones fueron a sala llena, las y los asistentes disfrutaron de este espectáculo de terror y comedia.

Que por lo expuesto, esta Presidencia considera oportuno declarar de interés Provincial y Cultural la obra de teatro "Dark Rabbit", interpretada por Fernando Almirón, Mauricio Rodríguez y Mariano Molsalve y dirigida por Daria Nefodov.

Que el presente acto administrativo se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara en vigencia.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de Interés Provincial y Cultural la obra de teatro "Dark Rabbit", interpretada por el Grupo Mórana Drama en la ciudad de Ushuaia, de acuerdo a la nota presentada por la Legisladora María Victoria VUOTO, Integrante del Bloque Partido Verde; por los motivos expuestos en los considerandos.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

[Signature]
Patricia E. FULCO
Directora a/c Secretaría
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO

[Signature]
Damián Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur, y los espacios Marítimos e Insulares correspondientes son Argentinos"

ARTÍCULO 2°.- RECONOCER y DESTACAR la labor cultural a los intérpretes de la obra Fernando ALAMIRON, Mauricio RODRIGUEZ y Mariano MOLSALVE y a su directora Daria NEFODOY.


ARTÍCULO 3°.- La presente resolución se dicta "ad referéndum" de la Cámara Legislativa.

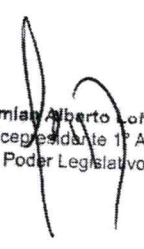
ARTÍCULO 4°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaria Legislativa y a quien corresponda. Cumplido. Archivar.-

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

109/23

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL


Patricia E. FULCO
Directora d/c Secretaria
General de Presidencia
PODER LEGISLATIVO


Damiano Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo